SOLICITA RESTITUCIÓN DE FONDOS.

Señor Juez:

MARTIN A. BELLO abogado inscripto al Tomo 51, Folio 183, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio de notificación electrónica conforme Acordada 31/11 y sus modificatorias en 20202136983, por la parte demandada, manteniendo el domicilio legal constituido en la calle 25 de Mayo N°460 piso 6°, zona de notificación 168 (PASBBA Abogados) tel. 11-5263-3130 email: info@pasbba.com.ar Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CABRAL, BLANCA DELFA Y OTROS C/ EDESUR SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS " (Expte. Nº 160/2020), a V.S. digo:

Que encontrándose vencido el plazo para que la parte actora efectuara manifestación alguna, solicito se haga efectivo el libramiento de la correspondiente transferencia por la suma de $23.415 a favor de mi mandante, a la cuenta denunciada a fs. 508/509.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN ALEJANDRO BELLO
Date: 2026.05.20 09:07:07 ART